

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESENTACIÓN DEL LIBRO ‘LA JUSTICIA ELECTORAL MEXICANA EN EL FORO INTERNACIONAL’

TEPJF HABLA SOBRE JUSTICIA INTERNACIONAL

Por Redacción

La democracia es un fenómeno global y se regula con parámetros internacionales, afirmó el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Dr. Manuel González Oropeza, al presentar el libro ‘La justicia electoral mexicana en el foro internacional. El TEPJF en la Comisión de Venecia’. Invitado por la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el magistrado se refirió al papel protagónico de México en la comisión internacional, lo que ha despertado el interés por el país y contribuye a la consolidación de la democracia. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que a cinco años de la adhesión de México a la Comisión de Venecia, el texto publicado recoge el trabajo de expertos con experiencia en instituciones democráticas o que han contribuido al desarrollo del derecho y la ciencia política; así como académicos reconocidos, magistrados, ministros y legisladores. El presidente de la Comisión Editorial, Luis Octavio Vado, indicó que la obra da cuenta del peso y la autoridad, tanto técnica como moral, que México ha tomado en materia comicial, además del prestigio de nuestras instituciones. El consejero agregó que del texto se derivan temas que pueden ser objeto de estudio para futuros ajustes a la legislación comicial, como los relativos a la reelección de diputados independientes, paridad de género y conseguir una legislación más general. Don Nguyen Huu, asesor internacional en temas electorales, subrayó los aportes de México en el tópico del pluralismo a favor de las minorías y consideró que la penetración de la ley internacional refuerza el poder de los jueces constitucionales, quienes pueden reducir más la distancia entre la “democracia ideal” y la realidad social. La presentación se realizó en el Museo de Arte de Querétaro con la presencia de las consejeras Gema Nayeli Morales, Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calle y Gabriela Benites; el secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte; magistrados electorales, diputadas y diputados locales. (EUQ, 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/10-10-2015/tepjf-habla-sobre-justicia-internacional>

<http://queretaroafondo.com/33-ieeq/440-la-democracia-es-un-fenomeno-global-magdo-manuel-gonzalez-oropeza>

MAGISTRADO ELECTORAL MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA PRESENTA EN QUERÉTARO LIBRO SOBRE LA COMISIÓN DE VENECIA

Por Víctor Pernaletе

Como un compendio de diversas experiencias internacionales en materia de democracia, procesos electorales y ciencia política, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó este viernes 9 de octubre el libro “La justicia electoral mexicana en el foro internacional. El TEPJF en la Comisión de Venecia”, editado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). A la presentación acudieron dos personajes que participaron activamente en la consecución de la obra: Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del TEPJF y miembro de la Comisión de Venecia; y Dong Nguyen Huu, asesor especial del representante de la ONU en México, y asesor internacional en temas electorales. Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo Electoral del IEEQ, explicó que la Comisión de Venecia fue creada hace 25 años como un espacio para el desarrollo democrático de los gobiernos nacientes de Europa central y del este, sin embargo, desde hace cinco años México forma parte de la

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2015

misma y participa de manera activa. Manuel González Oropeza agregó que la Comisión de Venecia ofrece su asesoría en el desarrollo de políticas públicas en materia de Estado de Derecho y desarrollo de democrático, así como minorías y legislación electoral. Desde 2002, afirmó, la Comisión de Venecia acepta miembros de fue de Europa, y ha ampliado su área de influencia desde 2002. Desde el 3 de febrero de 2010, México forma parte de la misma. “Si ustedes acceden a la página de internet de la Comisión de Venecia, ahí pueden encontrar los diversos dictámenes, libertad de información, independencia de los jueces, regulación de los partidos políticos, democracia interna de los mismos; un sin fin de temas que son objeto de estudios y resolución de los tribunales electorales”, informó. Por poner un ejemplo, aseguró González Oropeza, en unos días tendrá que viajar a Azerbaiyán para ser observador de un proceso electoral que se llevará a cabo en ese país, pero sobre todo, para determinar si las recomendaciones realizadas por la Comisión de Venecia han sido atendidas por dicho país europeo. “He tenido la fortuna de participar en observaciones en Georgia, Bulgaria y Moldavia. Parecieran países muy extraños, pero los problemas electorales y constitucionales pueden ser muy similares (...) En Georgia, y fue muy interesante, presencie el cambio de gobierno de un partido a otro. Además, cuando se congregó la gente a celebrar la victoria del nuevo partido en la capital, me sorprendió ver a un obispo del culto ortodoxo bendiciendo a la comunidad, y todos acercándose al obispo para congratularlo y agradecerle. Por supuesto, la separación de la Iglesia y el Estado en Georgia no está establecida”, agregó. En Bulgaria, recordó, los observadores electorales fueron llevados a varias casillas en la capital Sofía, sin embargo, decidieron acudir a casillas fuera del área que estaba programada, y así pudieron notar una serie de irregularidades que no habían visto en el área que les habían preparado. “En Moldavia pudimos experimentar la elección, no solamente en la capital, sino que también en una zona autónoma, la más pobre de Europa, y pudimos constatar que efectivamente había elecciones adecuadas, a pesar de los problemas políticos de la zona (...) ese es el mosaico de la democracia, pero no de la democracia en Georgia, Bulgaria y Moldavia, la democracia es un fenómeno global y se regula por estándares internacionales”, indicó. El magistrado de la Sala Superior del TEPJF indicó que a nivel electoral, México ya es un actor internacional cuyas experiencias ya son, incluso, citadas en otros países que están desarrollando de igual manera sus democracias. Finalmente, Dong Nguyen Huu, invitó a reflexionar sobre el contenido del libro, pues es una muestra de la necesidad actual de articular el orden jurídico nacional con el orden jurídico internacional. Organizaciones como la Comisión de Venecia ayudan precisamente al intercambio ideas y de maneras de actuar desde los ámbitos nacionales para compartirlas con los demás países del mundo y mejorar las prácticas democráticas. (CI)

<https://codiceinformativo.com/2015/10/magistrado-electoral-manuel-gonzalez-oropeza-presenta-en-queretaro-libro-sobre-la-comision-de-venecia/>

PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN OBLIGADOS A TRANSPARENTAR INFORMACIÓN

Por Francisco Velázquez

Los partidos políticos deben acatar las solicitudes de transparencia y acceso a la información, aun cuando se trata de agrupaciones o asociaciones de ciudadanos, declaró el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Manuel González Oropeza. En entrevista posterior a la presentación de un libro en materia electoral, el integrante del máximo órgano jurisdiccional en materia electoral explicó que esto se debe a que los partidos políticos son instituciones de interés público, que manejan fondos públicos y que los derechos políticos de los ciudadanos están en sus manos; es decir, explicó, debido a sus funciones, la transparencia debe ser una característica de éstos. “En un principio compete que los partidos políticos acaten cualquier petición. Las solicitudes de transparencia luego van hacia el instituto electoral, por ejemplo, porque el instituto electoral tiene registro de muchas cosas de los partidos y ellos tienen la obligación de hacerlo; pero los partidos mismos también tienen la obligación”, expuso. El magistrado González Oropeza expuso que, incluso, el Tribunal Electoral

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2015

ha tomado conocimiento de casos en los que han ordenado a los institutos políticos rendir información necesaria, de cara a la ciudadanía. En este mismo sentido, la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Macarita Elizondo Gasperín, sostuvo que la Ley en materia de transparencia dirigida a los partidos políticos busca reducir la opacidad y robustecer la confianza ciudadana, además de restaurar el tejido social, según consta en el comunicado de prensa 346/2015, emitido por la Sala Superior del TEPJF. Candidaturas independientes han sido exitosas: González Oropeza Manuel González Oropeza consideró exitosas a las candidaturas independientes, figura que fue utilizada por primera vez por ciudadanos en los pasados comicios del 7 de junio, ya que, mencionó, derivaron en la elección del gobernador de Nuevo León, un diputado y un presidente municipal. “Para ser la primera ocasión y llegar a (una) gubernatura, fueron logros importantes. (...) Realmente yo creo que han sido exitosas las candidaturas independientes, sobre todo porque permiten darle a la ciudadanía una opción más; es decir, ya hay opciones de partidos y candidatos de partido, pero muchas veces la ciudadanía se expresa por otras opciones que no son de partido y las candidaturas independientes lo permiten”, abundó. González Oropeza indicó que es una competencia de los estados mejorar el sistema de candidaturas independientes; por lo que, incluso, existen acciones de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde algunos requisitos para obtener la candidatura son considerados excesivos. Manuel González Oropeza presenta libro En su discurso por la presentación del libro ‘La Justicia Electoral Mexicana en el Foro Internacional’, el magistrado de la Sala Superior del TEPJF manifestó que el ejercicio comicial en México se encuentra inscrito en el ámbito internacional, toda vez que, agregó, algunos países ya observan con detenimiento sus experiencias. (AM, 4)

QUERÉTARO EJEMPLO DE PARIDAD: OROPEZA

Por Zulema López

Las medidas que se adoptaron para respetar la equidad de género hicieron que el país se convirtiera en referente, especialmente ante las acciones adoptadas en Querétaro, declaró el Magistrado Manuel González Oropeza para ABD RADIO que conducen Adán Olvera y Sergio Magaña. “Querétaro es realmente un ejemplo a seguir en paridad que se logra en diputados, en ayuntamientos, ahora me estoy enterando en el Consejo General, del organismo electoral, que también tiene esa paridad, lo cual es síntoma realmente, de que la paridad es posible y segundo de que es deseable, porque las personas que están ahí, no solamente están ahí por género, sino también por su capacidad”. Indicó que en el 2010 las delegaciones de México acreditaron a dos representantes ante la Comisión de Venecia, especializada en asuntos electorales y que desde un punto de vista anterior, a este periodo, “no se veía México”. Declaró el Consorcio internacional se encuentra integrado por 60 países entre ellos Ucrania, Rusia, Inglaterra e Italia, por lo que si bien, México era objeto de interés, pero no de interés particular”. Consideró que la aportación del país a la Comisión de Venecia resulta significativa porque ya comienza a verse en la nación en su dimensión real”. “México ya es conocido y participa, y por eso me invitan como parte de una misión de observación electoral y por eso recibimos a otras representaciones de otros países, porque finalmente la democracia no puede ser un asunto doméstico... la democracia ya tiene estándares internacionales, como todo derechos humanos, negocios... los magistrados de la Corte Constitucional de Bulgaria han venido aquí, a observar nuestras elecciones, y ya hablamos un idioma que es común, que es precisamente la libertad electoral, la regulación a través de la ley de estas elecciones” (...) Previamente, participó en la presentación del libro “La Justicia Electoral Mexicana en el Foro Internacional. El TEPJF en la Comisión de Venecia” invitado por la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). En el evento el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que en cinco años de la adhesión de México a la Comisión de Venecia, el texto publicado recoge el trabajo de expertos con experiencia en instituciones democráticas o que han contribuido en desarrollo del derecho y la ciencia política; así como académicos reconocidos, magistrados, ministros y legisladores., el presidente de la Comisión Editorial, Luis Octavio Vado Grajales, indicó que la obra da cuenta del peso y a la autoridad tanto técnica como moral que

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2015

México ha tomado en materia comicial, además del prestigio de nuestras instituciones. Don Nguyen Huu, asesor internacional en temas electorales, subrayó los aportes de México en el tópico del pluralismo a favor de las minorías y consideró que la presentación de la ley internacional refuerza el poder de los jueces Constitucionales quienes pueden reducir más la distancia entre la democracia ideal y la realidad social. La presentación se realizó en las instalaciones del Museo de Arte de Querétaro con la presentación de las Consejeras Electorales Gema Nayeli Morales Martínez, Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Gabriela Benites Doncel; el secretario ejecutivo Carlos Rubén Eguiarte Mereles; magistrados electorales, diputadas y diputados locales, representantes de partidos políticos, universidades, asociaciones y público en general. (DQ, 7)

QUERÉTARO DEBE VER LA DEMOCRACIA INTERNACIONAL PARA MEJORAR SU SISTEMA ELECTORAL: LUIS OCTAVIO VADO

Por Víctor Pernalet

Tras la presentación en Querétaro del libro “La justicia electoral mexicana en el foro internacional. El TEPJF en la Comisión de Venecia”, editado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Luis Octavio Vado Grajales, consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aseguró que conocer la experiencias internacional sirve para que en el estado se puedan tener más puntos de referencia para reformas las leyes y mejorar la práctica democrática hacia el futuro. El presidente de la Comisión Editorial del IEEQ aseguró que con obras como la presentada este viernes 9 de octubre en el Museo de Arte de Querétaro, también puede entenderse cómo se le ve a México desde el plano internacional y con ello corroborar las buenas prácticas democráticas y corregir las que no son bien vistas. “Nos habla de cómo están los procesos electorales y la legislación electoral en otros países muy diversos, y de ahí podemos extraer algunas figuras interesantes. Primero, compararnos y ver en qué estamos bien, y dos, ver en qué podemos mejorar, ver que figuras hay en otros países y que pudieran ser interesantes para México”, expresó. Vado Grajales explicó que en el libre se tocan casos de nulidad electoral en Rusia, Georgia y Moldavia, y que pueden asemejarse a lo sucedido en Huimilpan, en donde se celebra un proceso electoral extraordinario tras la anulación de la elección ordinaria por parte del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), por considerar que se amenazó a la ciudadanía y se coaccionó su voto. “Eso nos sirve, ya pasado el proceso electoral extraordinario de Huimilpan, para conocer y comparar las causas de nulidad que tenemos en México, las que tenemos en Querétaro, y las que hay en otras partes del mundo. Por ejemplo, en algunas partes del mundo, la mayoría, no se anulan las elecciones por el rebase de topes de campañas, pero aquí en México, porque ha sido un problema muy particular de México”, agregó. El libro, de acuerdo con el consejero electoral del IEEQ, puede ser adquirido a través de la página de internet del TEPJF, y de no haber en existencia física, en esa misma página es posible descargar la versión digital.

<https://codiceinformativo.com/2015/10/queretaro-debe-ver-la-democracia-internacional-para-mejorar-su-sistema-electoral-luis-octavio-vado/>

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE HUIMILPAN

INSERCIÓN.-Se publica en un cuarto de plana los nombres de los Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes, así como el Secretario Técnico propietario y suplentes, designados por el Consejo General del IEEQ para integrar el Consejo Municipal de Huimilpan, que conocerá de la elección extraordinaria del Ayuntamiento de esa demarcación. (DQ, 10 / N, 4)

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2015

INTEGRA IEEQ CONSEJO EN HUMILPAN

Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el acuerdo mediante el cual designa a los consejeros electorales propietarios y suplentes que integrarán el Consejo Municipal, para la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro. Previo a esta sesión, la lista fue aprobada en sesión de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, el 5 de octubre, y conocida por representantes de los partidos políticos, quienes tuvieron la oportunidad de realizar observaciones a la misma. El Consejo Municipal está conformado por Mireyda Barrón Feregrino, Raúl Becerril Martínez, Cecilia Benavides Reyes, Martín Camacho Helgueros y María Guadalupe Candelas Guerrero, como consejeros propietarios, así como Martha Miriam Cano Garduño, Homero de León Vázquez y Horacio Diego Llamas, como consejeros suplentes. En la misma sesión extraordinaria, el máximo órgano de dirección del IEEQ aprobó el acuerdo que designa al Secretario Técnico propietario y suplente, quienes fueron propuestos por el Secretario Ejecutivo para integrar el Consejo de aquella demarcación. El Consejo Municipal se encargará de organizar, desarrollar y vigilar el proceso electoral extraordinario. En la sesión estuvieron presentes las Consejeras y Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo y los representantes del PAN, PRI, PRD, PVEM, NA, MC, PES y Morena. Posterior a la sesión, el Consejero Presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, tomó la protesta de ley a Jerónimo Arturo Ángeles Uribe, quien fungirá como el Secretario Técnico del Consejo en Huimilpan. (EM, 11)

HABRÁ MÁS DE 26 MIL BOLETAS PARA ELECCIÓN DE HUMILPAN

Por Francisco Velázquez

Alrededor de 26 mil boletas electorales se imprimirán para llevar a cabo la elección extraordinaria de presidente municipal en Huimilpan, la cual se tiene programada para el próximo 6 de diciembre, informó el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. El número de papeletas, detalló, se definió con base en el padrón electoral, como lo marca la ley en materia electoral, el cual está basado en el Registro Federal de Electores; por ello, dijo, habrá un número de boletas que no serán utilizadas. “El presupuesto (para la elección extraordinaria) está muy cercano a lo que hemos estado anunciando, que es una cantidad mucho más cercana a lo que será lo definitivo y que ronda los 5 millones de pesos, un poquito más hacia la baja; es decir, 4 millones 800 mil pesos. El presupuesto, al ser una elección exclusivamente local, los gastos que antes se compartían, seguramente estarán a cargo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”, mencionó. Paridad de género para la elección de alcalde de Huimilpan En el tema de la paridad de género para la elección de alcalde de Huimilpan, el consejero presidente del IEEQ adelantó que en los próximos días estará sesionando el Consejo para emitir un punto de acuerdo, a través del cual se establecerán los lineamientos que se deberán cumplir en este caso. “El (punto de acuerdo) es básicamente sobre el registro, sobre cómo debe estar la planilla completa; algunos de los temas ya están plenamente establecidos en la Ley Electoral del estado de Querétaro, pero en todo este año hemos visto también sentencias y criterios de la Sala Superior, de la Sala Regional Monterrey, que las áreas técnicas del Instituto están evaluando para que puedan poner a consideración del Consejo y nosotros lo votemos”, agregó. (AM, 4)

OTRO REVÉS JUDICIAL A GUZMÁN

Por Zulema López

Querétaro, Qro.- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la impugnación a las elecciones extraordinarias de Huimilpan, por lo que queda firme la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para efectuarlas, indicó el magistrado Manuel González Oropeza, a Diario de Querétaro "Se rechazó el recurso (de impugnación), porque es un recurso extraordinario y en consecuencia quedó

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2015

firme la sentencia del Tribunal del Estado y de la Sala Regional". Con la decisión se garantiza que las elecciones se efectuarán el 6 de diciembre, tal y como se programaron, por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y en ellas podrán participar todos los partidos políticos que registraron candidato en los comicios del 7 de junio, pese a que perdieran su registro en la entidad. González Oropeza, enfatizó que pese a lo ocurrido, no puede decirse de manera generalizada, que la violencia imperó en las elecciones del 7 de junio, toda vez que se registraron de manera aislada, en algunos municipios, como el caso de Huimilpan, en Querétaro. "Algunos hechos si fueron violentos, pero eran muy pocos por ejemplo, en Oaxaca, hubo quema pero ahí lo que se aplicó fue el respeto a los actos electorales, a los actos válidamente emitidos de los electores, no permitimos que una elección se anulara por la violencia de un grupo, que además ya estaba concertado entonces, le dimos validez a los votos que sí se salvaron... pero fueron muy pocos municipios. Son cosas aisladas". Enfatizó que no debe otorgársele mayor importancia a esos hechos de "La que desafortunadamente, si tienen en el contexto local de la municipalidad" y reconoció un "incremento significativo", en el número de impugnaciones que recibió el tribunal. Respecto a los juicios presentados en la presente jornada electoral, indicó que el TEPJF lleva 14 mil resueltos, que la semana pasada se resolvieron unos 175 y que aún tendría que resolver "muy pocos", lo que concretará antes del plazo límite para la toma de posesión. "Los prioritarios ya se resolvieron, que eran la toma de protesta de ayuntamientos de Chiapas, etcétera, pero todos son prioritarios, viene el del gobernador de Colima, que es el primero de noviembre y que ya estaríamos por resolverlo", finalizó. (DQ, 1)

COLUMNA BAJO RESERVA

Es mejor prevenir. El Partido Acción Nacional, nos dicen, está a la espera de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro emita las reglas para la equidad de género en la contienda de la elección extraordinaria de Huimilpan, ya que no quieren que a medio camino, así como les sucedió en el proceso anterior, les cambien al candidato como en la elección ordinaria. Sin embargo el IEEQ ha informado que será hasta la próxima semana cuando se establezcan estos lineamientos, por lo cual no adelantarán vísperas ni comentarios al respecto. (EUQ, 2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

ACCIÓN NACIONAL BUSCA ALIANZA PARA LA ELECCIÓN DE HUIMILPAN

Por Norma Ayala

El secretario general del Comité Estatal del PAN, Miguel Ángel Torres Olgúin, informó que para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan, buscarán hacer alianza política y candidatura común con algún otro partido político. Señaló que debido a los tiempos establecidos, el Consejo Estatal de Acción Nacional estará sesionando este 10 de octubre, a fin de aprobar y dar facultades a la Comisión Política que permitirá que lleve a cabo diversas acciones políticas, como la construcción de coaliciones. "Se estará aprobando que se puedan suscribir algún convenio de coalición o candidatura común con determinado partido, es decir, el PAN está analizando esta posibilidad para la elección extraordinaria de Huimilpan", acotó. (EUQ, 3)

PANAL: CON INTERÉS EN COLABORAR

Por Norma Ayala

El ex candidato y ex presidente municipal electo de Huimilpan por Nueva Alianza, Juan Guzmán, aseguró que tiene el interés de participar con todos aquellos partidos políticos y personas, que busquen el bienestar de Huimilpan. Lo anterior, luego de que en recientes días, el dirigente estatal del Partido Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro, informara que su partido buscara hacer una candidatura común para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan con Nueva Alianza, en donde el candidato sea Juan Guzmán. (EUQ, 3)

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2015

PENDIENTES SÓLO CINCO EXPEIDENTES EN EL TEEQ

Por Enrique Zamudio

El TEEQ tiene cinco expedientes pendientes que se encuentran en sustanciación y análisis, pero todos ellos ya no están relacionadas con la jornada electoral, informó la magistrada presidenta Gabriela Nieto Castillo. Luego de que la Sala Superior del TEPJF desechara el recurso de revisión interpuesto por Juan Guzmán, candidato de Nueva Alianza a la alcaldía de Huimilpan, la magistrada dijo que el TEEQ está preparado y en espera de recibir las impugnaciones que se desprendan del proceso electoral extraordinario. (N, 3)

ESTADOS TIENEN FACULTAD PARA FORTALECER LAS CANDIDATURAS CIUDADANAS: MAGISTRADO DEL TEPJF

Por Dante Aguilar

La figura de las candidaturas ciudadanas ha sido exitosa en México, porque permiten el que exista una opción más frente a los partidos políticos; y los estados tienen la facultad legal para fortalecerlas, afirmó el magistrado Manuel González Oropeza, miembro de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en entrevista realizada en Querétaro. Luego de la presentación del libro “La justicia electoral mexicana en el foro internacional. El TEPJF en la Comisión de Venecia”, el magistrado señaló que durante las pasadas elecciones de 2015, hubo resultados positivos con la figura de la candidatura independiente, como fue el triunfo de Jaime Rodríguez en Nuevo León. Apuntó que si bien los estados pueden regular su sistema electoral, lo han hecho comparando una candidatura independiente con una de partido político. “Hay que recordar que los candidatos independientes no tienen la infraestructura, no requerirían tantas firmas, apoyos, etc, entonces realmente está en el arbitrio de los estados fortalecer el sistema de candidatos independientes y ya hay acciones de inconstitucionalidad en la Suprema Corte, donde ciertos requisitos se han considerado excesivos” apuntó el magistrado del TEPJF. Finalmente, González Oropeza evitó comentar en torno al requisito que se ha planteado en algunos estados para que los candidatos ciudadanos cumplan con un plazo de tres años sin pertenecer a un partido político, previo a la elección. (CI)

<https://codiceinformativo.com/2015/10/estados-tienen-facultad-para-fortalecer-las-candidaturas-ciudadanas-magistrado-del-tepjf/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

DEMANDA TRICOLOR DESTITUIR A IGLESIAS POR CACERÍA EN UTEQ

Por Redacción

Condenó ayer el PRI que funcionarios públicos del Gobierno del Estado que encabeza Francisco Domínguez Servién, de acuerdo con información que circula en redes sociales, estén utilizando un criterio político partidista para despedir a otros servidores públicos. Además, a través de un comunicado, solicitó que “se analice de manera muy seria la posibilidad de cesar de sus actividades al funcionario público estatal Raúl Iglesias Flores, quien ha manifestado abiertamente sus intenciones de trabajar bajo la sombra de la discriminación”. (PA, 8)

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2015

MORENA

RENUEVAN HOY DIRIGENCIA LOCAL DE MORENA

Por Anaid Mendoza

Este sábado se renueva la dirigencia estatal de Morena, con la participación de 40 consejeros distritales, informó Sinuhé Piedragil, dirigente estatal de Morena. Comentó que se realizaron 52 asambleas distritales y 4 asambleas distritales federales, que ahí resultaron 5 hombres y 5 mujeres, que fueron seleccionados a base de militancia por haber asistido a esos congresos, estos se reunirán con 30 más y del total se va a elegir al Presidente del Consejo, 11 integrantes del Comité Ejecutivo Estatal y a los de la Comisión de Ética Partidista. (N, 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DIPUTADOS SE ELEVAN SUELDO 80%

Por Zulema López

Querétaro, Qro.- De forma unilateral, sin pasar por aprobación del Pleno, los integrantes de la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura Local determinaron incrementarse el sueldo en 80.85 por ciento antes de dejar el cargo, por lo que los actuales diputados del Congreso del Estado ingresaron con un sueldo de 85 mil pesos en vez de los 47 mil pesos que comenzaron ganando sus antecesores, reveló el actual presidente de la Mesa Directiva, Roberto Carlos Cabrera Valencia. "Los diputados de la LVII Legislatura, mediante un acuerdo de la Junta de Concertación Política, determinaron un incremento de dieta de 47 mil a 85 mil pesos, (aplicable) a partir del 16 de junio de este año, ellos se fueron el 25 de septiembre, nosotros entramos el 26", sostuvo. (DQ, principal)

AM: OTRA VEZ DESLAVE EN PUENTE DEPRIMIDO

Por Cecilia Conde

La Comisión Estatal de Caminos (CEC) confirmó un desgajamiento en la obra que está realizando en el puente deprimido de la Avenida Paseo de la República, a la altura de la Plaza Comercial Antea. El titular de esta dependencia, Fernando González, aseveró que esto forma parte de los riesgos que se tienen al realizar una obra; así mismo puntualizó que no hubo lesiones ni pérdidas materiales. Agregó que debido al tránsito de esa avenida se ha debilitado el terreno donde se está realizando la construcción sin embargo las autoridades estatales están tratando de explicar lo antes posible aunque el contratista tiene hasta el 31 de diciembre como fecha límite. (AM, principal)

EUQ: PROMUEVEN EMPRESAS LIMPIAS EN LA CAPITAL

Por Redacción

El municipio de Querétaro busca cuidar el medio ambiente y por ello promueve la certificación de las empresas limpias. De acuerdo con el anuario económico 2015, en la entidad se encuentran 66 negocios de diversos giros con esta certificación. Las certificaciones de empresa limpia se otorgan después de que éstas son auditadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), que fue la promotora del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. (EUQ, principal)

PA: EJECUTAN A 3 QUERETANOS EN UN TEMPLO

Por Gerardo Sánchez

CELAYA, GUANAJUATO.- Un total de cuatro sujetos, tres de ellos identificados como queretanos fueron ejecutados y sus cuerpos abandonados en el templo que está junto a la plaza principal de la comunidad Juan Martín, en el

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2015

Municipio de Celaya. Los cadáveres que se encontraron desnudos y con cinta canela pegada en el rostro, fueron acomodados asemejando la figura de una cruz, además les dejaron dos cartulinas con supuestos narcomensajes, en los que se atribuía a las víctimas su pertenencia a un grupo de la delincuencia organizada. (PA, principal)

N: SON QUERETANOS

Por Noticias

De acuerdo con el subprocurador de Justicia en la Región C en Guanajuato, René Urrutia de la Vega, tres de los cuatro ejecutados en la comunidad de Juan Martín, Celaya, son queretanos. La especie fue confirmada al periodista Andrés Estévez en entrevista con el subprocurador Urrutia de la Vega, quien dijo a conocer que los ejecutados son José Carlos Zaldívar Romero de 25 años, Edgar Manfredy Angerami Servín de 36 y Ricardo Alemán Madrid de 35, los tres con domicilio en esta capital. (N, principal)

PODER EJECUTIVO

AL POLÍGRAFO NUEVOS ALCALDES

Por Fernando Paniagua

Reveló el titular de la Secretaría General de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, que los 18 presidentes municipales de Querétaro serán sometidos a pruebas de control de confianza. Esto con la finalidad de garantizar a la población que las autoridades del Estado tengan una conducta adecuada. En entrevista, el funcionario indicó que esta decisión ha sido ya informada a los titulares de los 18 Municipios, y afirmó que el primero en solicitarlo fue el alcalde de la capital. (PA, 1)

ESPERAN A QUE NO HAYA RECORTES EN EDUCACIÓN

Por Lenin Robledo

El secretario de Educación Pública estatal, Alfredo Botello Montes, y el delegado de la SEP, Jaime García Alcocer, confiaron en que el presupuesto federal 2016, destinado a la educación básica, no sufrirá recortes. Mencionaron que habrá de esperar la decisión que tomen los diputados federales durante los próximos meses. (EUQ, 1)

PODER LEGISLATIVO

AUMENTO DE 80% A DIETAS DE DIPUTADOS

Por Fernando Paniagua

Sin aviso alguno, los diputados de Querétaro se aprobaron un incremento en sus dietas del 80 por ciento y, a partir de este mes, cada uno de los 25 legisladores locales percibirá por concepto de dietas 85 mil pesos mensuales netos. Hasta la semana pasada, el área de transparencia del Congreso del Estado mostraba que la dieta de los legisladores era de 47 mil pesos. Sin embargo, el viernes se actualizó la información, en la que se detalla que perciben una dieta de 85 mil pesos. (PA, 1)

RESPALDARÁ PAN APOYO A DH

Por Marco Estrada

El diputado del PAN, Roberto Cabrera, dijo que desde su bancada habrá que respaldar todas las propuestas de seguridad que se presente desde el Ejecutivo estatal, además, señaló que la situación de los feminicidios es un tema de dignidad, por lo que se debe impulsar un respeto a los Derechos Humanos. En cuanto a la posibilidad de que se establezca una alerta de género por los acontecimientos de feminicidios ocurridos en el estado, el legislador señaló

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2015

que respaldarán los criterios que utilice el gobernador Francisco Domínguez Servién para establecer si se inicia o no una alerta de género y aseveró que se implementará el mismo apoyo en cualquier tema de seguridad. (EUQ, 1)

LAMENTA LOS DESPIDOS ARBITRARIOS DE SERVIDORES

Por Redacción

A través de un comunicado de prensa, el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en voz de quien los preside, la diputada de la 58 Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro, Isabel Aguilar Morales, manifestó su consternación y molestia debido a que funcionarios públicos del gobierno del estado —de acuerdo con información que circula en redes sociales— estén utilizando un criterio político partidista para despedir a otros servidores públicos. (EUQ, 9)

CONDENAN DECLARACIÓN DE CARMEN ZÚÑIGA SOBRE LOS FEMINICIDIOS

Por Patricia López

Las organizaciones Desarrollo Comunitario para la Transformación Social, T'ek'ei y Milenio Feminista, entre otras, exigieron una disculpa pública de la diputada panista Carmen Zúñiga, por recomendar a las mujeres "darse a respetar", frente a la solicitud de activar una alerta de género por los feminicidios. Para las organizaciones, las declaraciones de la diputada justifican la violencia, son machistas y dejan en segundo término la vida e integridad de las mujeres, por lo que podrían denunciarla por violencia institucional. La activista Alicia Colchado, de Desarrollo Comunitario para la Transformación Social, advirtió que analiza iniciar la demanda en contra de la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), porque lastimó a las mujeres al justificar la violencia que representan los feminicidios. (DQ, 1)

MALINTERPRETARON MI DECLARACIÓN: CARMEN ZÚÑIGA

Por Verónica Ruiz

Al aclarar que sus declaraciones sobre el tema del feminicidio fueron malinterpretadas, la diputada del PAN por el III Distrito, María del Carmen Zúñiga Hernández, dijo estar dispuesta a escuchar y realizar un trabajo conjunto con las organizaciones de mujeres feministas. Luego de que la Red de Mujeres Feministas exigiera una disculpa a la legisladora local por haber declarado que "como mujeres debemos darnos a respetar", Zúñiga aseguró que la interpretación no fue la correcta. (N, 3)

MUNICIPOS

NOMBRA MAV A FUNCIONARIOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS

Por Marittza Navarro

Diferentes puestos del municipio de Querétaro ya fueron ocupados por funcionarios propuestos por el alcalde Marcos Aguilar Vega. Algunos de ellos sugeridos —de acuerdo con los términos de ley— al cabildo, y otros por designación directa. Se informó que "por instrucciones del presidente municipal, Marcos Aguilar Vega, fueron entregados nombramientos en distintas dependencias de la administración; a través de la Secretaría de Gobierno Municipal, que encabeza Francisco de Silva Ruiz". De manera que Lorenzo Manuel Velázquez Pegueros ya ocupa el cargo de director general jurídico municipal; Samuel Enrique Lara Juárez, director de Gobernación; Hugo Serrano Martínez, como director de Inspección en Comercio y Espectáculos; Fernando Rafael Martínez Garza, como director de la Unidad Municipal de Protección Civil. Así también Jesús Roberto Franco González, como director de Regulación Territorial y Jorge Alejandro Mauricio Arana Terán como titular de la Unidad de Información

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2015

Gubernamental. Se dio cuenta también que Esther Carboney Echave y María de Jesús Ibarra Silva ya ejercen como directoras de Turismo y de Ecología, respectivamente. (EUQ, 4)

BUSCAN POTENCIALIZAR PROGRAMAS EN DIF

Por Marittza Navarro

Teresa Acuña García, presidenta del Sistema Municipal DIF en Querétaro, informó que están en el análisis de valoración para que los programas de impacto positivo se mantengan y potencialicen. (EUQ, 1)

ACABA LA LUNA DE MIEL ENTRE MAURICIO KURI Y ANTONIO ZAPATA

Por Alan Contreras

Informó el alcalde de Corregidora, Mauricio Kuri González que el Gobierno Municipal de esa demarcación asumirá el pago de un empréstito rezagado de la administración anterior, el cual corresponde a 80 millones de pesos. Asimismo, el presidente municipal emanado de Acción Nacional (PAN) dijo que igualmente deberá concluir obras equivalentes a 300 millones de pesos. (PA, 8)

INFORMACIÓN GENERAL

PREVÉ EXPERTO FÁCIL TRANSICIÓN DEL SISTEMA PENAL

Por Norma Ayala

De acuerdo con el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Pedro Salazar Ugalde, Querétaro se ha caracterizado por saber enfrentar los retos en materia penal, por lo cual, su transición al nuevo sistema penal, no debe ser la excepción. En este sentido, indicó que la reforma en materia penal —que a nivel federal fue aprobada en 2008— es la mayor apuesta para mejorar y modernizar el sistema de justicia, misma que se ha ido desarrollando en diferentes entidades federativas. (EUQ, 7)

ALERTA DE GÉNERO, PIDEN ACTIVISTAS AL INMUJERES

Por Alejandrina López

Asociaciones civiles del estado anunciaron que solicitarán a Lorena Cruz Martínez, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la activación de la alerta de género para algunas zonas del estado de Querétaro, quien deberá presentar la petición ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Nuevo titular en Protección Civil estatal. Ya hubo humo blanco, y es que después de la salida de **Gerardo Quirarte**, de la unidad estatal de protección civil, muchos sectores quedaron en suspenso sobre quién tendría el perfil adecuado para hacerse cargo de tan complicada responsabilidad. Ahora sabemos, que el señor **Gabriel Bastarrachea** será el nuevo titular de llevar el encargo. Nos dicen que el recién nombrado titular de dicha unidad cuenta con la experiencia en el ramo y que no es la primera vez que realiza funciones en materia de Protección Civil. Este antecedente sin duda va a ir en beneficio de las estrategias que se irán dando a conocer, nos dicen, en los próximos días. **Decepciona concierto.** Comentan que varios fueron los factores que incidieron para que el concierto de **Alejandro Fernández** fuera un calvario. Ojalá sirva de experiencia para los organizadores que decidieron hacer dicho evento en el centro de congresos. Primero, el estacionamiento fue rebasado, limitado, mal

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2015

planeado y hasta hubo gente que en la avenida que sube al inmueble tuvo que pagar hasta 60 pesos para que unos sujetos, contratados vaya usted a saber quién los mandó, cobraban por el espacio. La logística para el acceso y la cereza del pastel, la pésima acústica que no permitió disfrutar del todo al famoso Potrillo. Muy mal. **Analizan venta de lienzo.** Mientras los charros ya disfrutaban del nacional, el Ayuntamiento de Querétaro estará analizando, nos dicen, la venta del lienzo charro “Constitución de 1917”, y hay quienes confirman tal y como lo hizo el alcalde municipal **Marcos Aguilar Vega**, que dicho lienzo no tiene ninguna utilidad para el gobierno municipal, y no tanto para el alcalde, sino para cualquier habitante de Querétaro. Será en las siguientes semanas y días en que el Ayuntamiento dé una respuesta final a este análisis, mientras en “El Pitayo” nadie se acongoja, pues la fiesta sigue y sigue. (EUQ, 11)

¿Y EL ACUERDO DE LA ZONA METROPOLITANA?

Por Héctor Parra Rodríguez

Hace un año aproximadamente se anunciaba el Acuerdo Metropolitano que suscribían cuatro presidentes municipales, a saber de Querétaro, El Marqués, Corregidora y Huimilpan. Se habló de la creación de un instituto, de conseguir cientos de millones de pesos para la Zona Metropolitana. Con el paso del tiempo todos se olvidaron de ese importante plan. Ahora el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, dice que rescatará ese plan, pero empezará de cero. Los tiempos políticos arrojaron y arrollaron ese Acuerdo Metropolitano; de ser un excelente proyecto pasó a ser nada y lo confirma el mismo Marcos Aguilar. Lástima que se haya jugado con una buena idea. En la UAQ, se realizaron varios foros para saber más o menos al respecto, asistí a dos y curiosamente no asistió a ninguno Roberto Loyola Vera, entonces presidente municipal que buscaba la candidatura del PRI al gobierno del estado. Sobre él recaía la responsabilidad de coordinar los esfuerzos de los cuatro municipios, sin embargo nada se hizo. Incluso el 1 de diciembre de 2014, en el Teatro de la República los presidentes municipales firmaron el Acuerdo Metropolitano, para centrar esfuerzos y visión de largo plazo en beneficio de los cuatro municipios. En esa “ceremonia” el gobernador Calzada celebró la suma de voluntades para acordar la integración de la Asociación Intermunicipal Metropolitana y dijo: “Los quiero felicitar, porque para el gobernador del estado de Querétaro es sumamente importante, la mesa de los acuerdos y de las coincidencias; el poder transitar en nuestras diferencias, pero encontrar la coincidencia que es nuestra gente, aquellas personas que confiaron y todos los que estamos aquí presentes para servirles bien y para entregar buenas cuentas”. ¿Entonces qué sucedió? ¿Por qué se suspendieron los esfuerzos que entonces habían iniciado? ¿Acaso iba acompasado con un proyecto político perdedor? El gobernador invitaba a los ciudadanos a participar en los trabajos desde la Asociación. También dijo: “Hoy las personas que están hablando del presente; hoy las personas que quieren mayor seguridad, que quieren mayor crecimiento y desarrollo, se preguntan qué hacen sus autoridades o qué hacemos las autoridades para cumplir con estas expectativas. Me parece que éste es un paso trascendental, porque hoy en muchas regiones del país se debate, en Querétaro se acuerda, en Querétaro se coincide”. Pero nada sucedió de lo que se dijo. Refirió a la importancia que representa para los habitantes de Querétaro el crecimiento ordenado, cuando la Zona Metropolitana ha crecido 27 veces en los últimos 35 años; el municipio de Corregidora duplicó su población en 10 años; el municipio de El Marqués crece su población en 5 por ciento cada año, uno de los municipios que más crece a nivel nacional; el municipio de Huimilpan, empieza a ser zona residencial, tiene una altísima expectativa de crecimiento y desarrollo económico y poblacional. También comentó Calzada que el municipio de Querétaro podría llegar a sumar hasta 30 mil hectáreas urbanas, y había que poner término y fin a los usos del suelo indiscriminados para garantizar calidad de vida; necesitamos tomar medidas hoy, para garantizar calidad de vida a las generaciones que hoy están demandando acciones concretas por parte de los gobernantes. ¿Por qué mintieron? ¿O qué fue lo sucedido con este proyecto de beneficio para los queretanos que habitan la conocida Zona Metropolitana? Dijeron que habría 239 millones de pesos para la primera etapa ¿Entregaron esos 239 millones de

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2015

pesos, los gastaron, en qué? De los presidentes municipales de entonces, el único perdedor electoralmente fue Roberto Loyola, quien era el coordinador de los esfuerzos. La presidenta de Huimilpan ganó la diputación federal; Antonio Zapata la diputación local. Enrique Vega, seguramente trabajará en la administración panista. Total que engaño o no, el proyecto lo rescata el actual presidente municipal de Querétaro. Marcos Aguilar tendrá que verificar si ratifican el convenio de Asociación Intermunicipal Metropolitano, o, como lo advirtió, que iniciará de cero. Vaya que es urgente retomar el acuerdo dada la homogeneidad social y política que existe en la Zona Metropolitana; gozan y sufren lo mismo unos que otros; la delincuencia, la creciente demanda de bienes y servicios de los miles que sigue llegando a Querétaro en busca de mejores oportunidades, deteriorándose la mejor calidad de vida de la cual gozaban los queretanos hace apenas unos años. En Huimilpan, se autorizaron muchos nuevos fraccionamientos, alejados de los servicios municipales más elementales, lo que arbitrariamente ha encarecido la tierra. Hay que poner orden. Bienvenida la idea del presidente municipal de Querétaro, para retomar acciones conjuntas que lleven a los queretanos a mejores estadios de vida; los acuerdos metropolitanos, además, atraen recursos económicos para fortalecer, entre otros, la seguridad pública. Seguramente los otros presidentes municipales y en su momento los ayuntamientos, realizarán el esfuerzo de trabajar para bien de los queretanos que habitan esta zona. (EUQ, 11)

TABLERO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Desatinos en el arranque sexenal. Tuitazos. Avanza recién estrenado sexenio entre los tuits de Raúl Iglesias anunciando limpia de priistas en la Universidad Tecnológica y reconociendo el boicot en contra de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro y las reflexiones de Carmelita Zúñiga recomendándole a las mujeres darse a respetar para combatir los crecientes feminicidios. Por no hablar sobre la sutil aclaración del secretario de Educación Alfredo Botello explicándonos que lo que el gobernador quiso decir no es que desaparecerán las cuotas escolares, sino las “obligatorias”. Pero qué necesidad, diría el filósofo Alberto Aguilera Valadez. Muy temprano también conocimos la primera renuncia de la administración panchista, la del coordinador de asesores Raúl Iturralde Olvera, cargo que seguramente no incluirá en su brillante currículum académico, en el que destaca el haber sido rector de la Universidad Autónoma de Querétaro. Además de la designación de funcionarios en puestos inexistentes como la jefatura del despacho del gobernador aceptada por el licenciado en Derecho Luis Bernardo Nava, que se sabe irregular, pero no lo dice. Y lo que falta. Esto apenas comienza, pero como en las cabañuelas tan conocidas por los hombres del campo, los primeros días del mandato de Francisco Domínguez Servién permiten vislumbrar lo que don Daniel Cosío Villegas llamaba el estilo personal de gobernar, expresado desde el 1 de octubre en la toma de posesión con el juicio sumarísimo al desempeño del gobernador José Calzada Roviroso y el fin de Red Q. Igual se anunciaron la desaparición del programa Soluciones, Alas Rojas y, como le decía, hasta las cuotas escolares, sin que se haya propuesto nada en su lugar, lo que demuestra que lo único que ha desaparecido es el sentido común. Esto apenas comienza. No nos vamos a aburrir. **-BLANCAS Y NEGRAS-** Edmundo Ramos Gutiérrez, presidente de SOS Discriminación en Querétaro, exige activar la alerta por los feminicidios (ya van 19) y deplora la opinión de la diputada Carmen Zúñiga pidiendo que las mujeres se den a respetar para no ser víctimas. **La legisladora panista y expresidenta municipal en el interinato de Francisco Domínguez, piensa como musulmán. No como musulmana, como musulmán. O dicho de otro modo, como talibán. Lo siguiente es la burka.** Santiago de los Caballeros es la segunda ciudad más importante de República Dominicana y su centro económico, político y financiero desea hermanarse con Santiago de Querétaro, según me comentó el queretano Carlos Tirado, embajador de México en ese país. Ojalá el alcalde capitalino Marcos Aguilar se interese en el tema. **Fabián Pineda Morales fue el error del PRI, declaró Gerardo Sánchez Vázquez, el otro error del tricolor al postularlo como candidato a sucederlo. De los dos no se hizo uno. Ambos cavaron la tumba de su partido**

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2015

en San Juan del Río. Juguetones, el General Hidalgo Eddy, secretario de Seguridad Pública Municipal, puso a disposición de los ciudadanos su teléfono celular (442-157-0267) y la exdirigente estatal del PAN y consejera nacional, Micaela Rubio, lo reenvió con el siguiente texto: "Aquí les comparto un contacto. Por si ocupan... A chambear todos @SSPMQueretaro". **Finalmente se confirmó que El Chapo Guzmán estuvo en Querétaro luego de fugarse y que de aquí voló a Sinaloa. El piloto, anunció la procuradora general de la República, Arely Gómez, ya está detenido. "Son vaciladas" comentó Jorge López Portillo el 15 de agosto a propósito de la información publicada en Reforma y PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. -EL HISTORIETARIO- 2015.** José Calzada Rovirosa se salió del script en el acto constitucionalista del 5 de Febrero y en lugar de limitarse a dar la bienvenida al Presidente Enrique Peña Nieto, a los jefes de los poderes Legislativo y Judicial, gobernadores y representantes de los sectores público y privado en general, reunidos en el Teatro de la República, decidió hacer un fuerte diagnóstico de la situación nacional y llamar a escuchar los clamores populares. Alertó sobre una sombra que no quiere que a México le vaya bien que debe borrarse, porque el pueblo, allá afuera, está anhelante de respuestas. Pareciera que el país se divide, sentenció. Por eso hay que pensar en grande para un país grande, con paz, educación y prosperidad para todos. Propuso Calzada un acuerdo para terminar con los antagonismos que lastiman a todos, invocando el ejemplo de los constituyentes de Querétaro. Buen mensaje, Pepe, le habría dicho el primer mandatario, pero varios del presidium, incluido el poderoso secretario de Gobernación, hicieron gestos. - No me gustó, le habría comentado en corto Miguel Ángel Osorio Chong. Al presidente sí, presumiría el gobernador. Y de allá para acá pasó todo. La postulación del exsecretario de Gobierno y alcalde capitalino Roberto Loyola como candidato del PRI el 11 de febrero; el triunfo, cuatro meses después, del panista Francisco Domínguez, la designación de José Calzada como titular de la Sagarpa y el nombramiento del sustituto Jorge López Portillo que entregó la administración con moño y todo. Pero esto no se acaba hasta que se acaba. En ese mismo escenario, el histórico Teatro de la República, en donde el entonces gobernador examinó en voz alta los problemas nacionales, su sucesor Pancho Domínguez denunció un supuesto boquete financiero de más de 600 millones y la pérdida de la seguridad en el estado. La política es así. **-CINE PLAZA-** Alas de libertad. Con el grupo de periodistas y conductores incómodos despedidos de los medios electrónicos en las últimas semanas, con Joaquín San Román, Miguel Ángel Álvarez, Marco Vinicio, Mauricio Villalón y, en los deportes, El Pali Plascencia. Actuaciones especiales de los Armeros. Producciones Botello & Nava. **-LA FRASE DE LA SEMANA-** Panistas corren a priistas, priistas corren a panistas; yo no inventé las reglas, solo acato órdenes: Raúl Iglesias, secretario de Finanzas de la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ) en su cuenta de Twitter. **-JUGADA FINAL-** UTEQ. Al limpiador de priistas Raúl Iglesias, que trabajó en la administración sin colores de José Calzada, un traicionero y servil ¡JAQUE MATE! (PA, 2)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Premiados. La tan mencionada transparencia sigue arrojando datos importante para los ciudadanos y que mejor que nos vamos enterando gracias al portal de transparencia de la legislatura (www.legislaturaqueretaro.gob.mx) que el salario de los diputados sufrió una modificación muy importante y es que apenas la semana pasada el portal mostraba como dato oficial que un legislador en Querétaro, recibía 47 mil pesos de salario neto mensual. La información la traíamos fresca porque apenas hace 20 días que terminó la anterior legislatura, dos diputados pidieron su jubilación y les fue otorgada por sus compañeros por un monto de 47 mil pesos el cual en ese momento era el salario publicado. El portal de transparencia de los legisladores ahora muestra que un legislador en Querétaro, recibe 85 mil pesos por concepto de dieta, más 18 mil pesos por concepto de trabajos legislativos, más 4,200 pesos de previsión social; les hacen un retención del 13 mil pesos por concepto de impuesto sobre la renta y les descuentan seis mil pesos mensuales por concepto de fondo de ahorro que reciben a fin de año. Neto a pagar reciben según el portal \$87,772.80 (ochenta y siete mil setecientos setenta y dos pesos con ochenta

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2015

centavos). De la agenda y trabajos legislativos no hay nada en firme, los legisladores aseguran que estará lista a finales de año, así es que de su trabajo poco podemos informar porque prácticamente no existe. Los legisladores en Querétaro se caracterizan por su frivolidad y poco rendimiento sin contar su limitada capacidad intelectual para la solución efectiva de problemática de los ciudadanos. Es de lamentar que los agravios en contra de los ciudadanos continúen precisamente desde la instancia que precisamente representa a la población; hace unos días desde la legislatura hablaban de una iniciativa para regular los salarios de los funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno y obviamente nunca hablaron de regular los de ellos. DE REBOTE Por cierto de nada sirvió la capacitación de más de un millón de pesos para los diputados y es que nunca incluyó la importante materia de: mantener la boca cerrada cuando no se tenga nada inteligente que decir. @aolverar (DQ, 4)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ESSJ: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

TEPJF habla sobre justicia internacional

● **Magistrado Manuel González Oropeza presenta libro sobre la Comisión de Venecia en el Museo de Arte**

La democracia es un fenómeno global y se regula con parámetros internacionales, afirmó el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Dr. Manuel González Oropeza, al presentar el libro 'La justicia electoral mexicana en el foro internacional. El TEPJF en la Comisión de Venecia'.

Invitado por la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el magistrado se refirió al papel protagónico de México en la comisión internacional, lo que ha despertado el interés por el país y contribuye a la consolidación de la democracia.

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que a cinco años de la adhesión de México a la Comisión de Venecia, el texto publicado recoge el trabajo de expertos con experiencia en instituciones democráticas o que han contribuido al desarrollo del derecho y la ciencia política; así como académicos reconocidos, magistrados, ministros y legisladores.

El presidente de la Comisión Editorial, Luis Octavio Vado, indicó que la obra da cuenta del peso y la autoridad, tanto técnica como moral, que México ha tomado en materia comicial, además del prestigio de nuestras instituciones.

El consejero agregó que del texto se derivan temas que pueden ser objeto de estudio para futuros ajustes a la legislación comicial, como los relativos a la reelección de diputados independientes, paridad de género y conseguir una legislación más general.

Don Nguyen Huu, asesor internacional en temas electorales, subrayó los aportes de México en el tópico del pluralismo a favor de las minorías y consideró que la penetración de la ley internacional refuerza el poder de los jueces constitucionales, quienes pueden reducir más la distancia entre la "democracia ideal" y la realidad social.

La presentación se realizó en el Museo de Arte de Querétaro con la presencia de las consejeras Gema Nayeli Morales, Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calle y Gabriela Benites; el secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte; magistrados electorales, diputadas y diputados locales. ● **Redacción**

Partidos están obligados a transparentar información

» El magistrado González Oropeza consideró exitosas a las candidaturas independientes

» Explicó que esto se debe a que los organismos políticos son instituciones de interés público

Francisco Velázquez

TEPJF

Los partidos políticos deben acatar las solicitudes de transparencia y acceso a la información, aun cuando se trata de agrupaciones o asociaciones de ciudadanos, declaró el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Manuel González Oropeza.

En entrevista posterior a la presentación de un libro en materia electoral, el integrante del máximo órgano jurisdiccional en materia electoral explicó que esto se debe a que los partidos políticos son instituciones de interés público, que manejan fondos públicos y que los derechos políticos de los ciudadanos están en sus manos; es decir, explicó, debido a sus funciones, la transparencia debe ser una característica de éstos.

“En un principio compete que los partidos políticos acaten cualquier petición. Las solicitudes de transparencia luego van hacia el instituto electoral, por ejemplo, porque el instituto electoral tiene registro de muchas

González Oropeza comentó que, incluso, el tribunal ha tomado conocimiento de casos en los que han ordenado a los institutos políticos rendir información necesaria. /foto: Ana Lucía Alvelais



cosas de los partidos y ellos tienen la obligación de hacerlo; pero los partidos mismos también tienen la obligación”, expuso.

El magistrado González Oropeza expuso que, incluso, el Tribunal Electoral ha tomado conocimiento de casos en los que han ordenado a los institutos políticos rendir información necesaria, de cara a la ciudadanía.

En este mismo sentido, la

consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Macarita Elizondo Gasperín, sostuvo que la Ley en materia de transparencia dirigida a los partidos políticos busca reducir la opacidad y robustecer la confianza ciudadana, además de restaurar el tejido social, según consta en el comunicado de prensa 346/2015, emitido por la Sala Superior del TEPJF.

Candidaturas independientes

Manuel González Oropeza consideró exitosas a las candidaturas independientes, figura que fue utilizada por primera vez por ciudadanos en los pasados comicios del 7 de junio, ya que, mencionó, derivaron en la elección del gobernador de Nuevo León, un diputado y un presidente municipal.

“Para ser la primera ocasión

y llegar a (una) gubernatura, fueron logros importantes. (...) Realmente yo creo que han sido exitosas las candidaturas independientes, sobre todo porque permiten darle a la ciudadanía una opción más; es decir, ya hay opciones de partidos y candidatos de partido, pero muchas veces la ciudadanía se expresa por otras opciones que no son de partido y las candidaturas independientes lo permiten”, abundó.

González Oropeza indicó que es una competencia de los estados mejorar el sistema de candidaturas independientes; por lo que, incluso, existen acciones de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde algunos requisitos para obtener la candidatura son considerados excesivos.

Presentalibro

En su discurso por la presentación del libro ‘La Justicia Electoral Mexicana en el Foro Internacional’, el magistrado de la Sala Superior del TEPJF manifestó que el ejercicio comicial en México se encuentra inscrito en el ámbito internacional, toda vez que, agregó, algunos países ya observan con detenimiento sus experiencias.

Querétaro ejemplo de paridad: Oropeza

por Zulema López

Las medidas que se adoptaron para respetar la equidad de género hicieron que el país se convirtiera en referente, especialmente ante las acciones adoptadas en Querétaro declaró el magistrado Manuel González Oropeza para ABC Diario que conducen Adán Olvera y Sergio Magaña por el 107.9 de FM.

“Querétaro es realmente un ejemplo a seguir de paridad, que se ha logra en diputados, en ayuntamientos, ahora me estoy enterando en el Consejo General, del organismo electoral que también tiene esa paridad, lo cual es síntoma, realmente; de que la paridad es realmente posible y segundo, de que es deseable, porque las personas que están ahí, no solamente están ahí por género, si no por su capacidad”

Indicó que en el 2010, la delegación de México acreditó a dos representantes ante la Co-

misión de Venecia, especializada en asuntos electorales y que desde su punto de vista, anterior a éste periodo, “no se veía México”.

Declaró que el Consorcio internacional, se encuentra integrado por 60 países, entre ellos Ucrania, Rusia, Inglaterra e Italia, por lo que si bien, “México era objeto de interés, pero no de un interés particular”

Consideró que la aportación del país a la Comisión de Venecia resulta significativa, porque ya comienza a verse a la nación en su “dimensión real”.

“México ya ese conocido y participa, y por eso me invitan, como parte de una misión de observación electoral, y por eso recibimos a otras representaciones de otros países, porque finalmente la democracia no puede ser un asunto doméstico... La democracia ya tiene estándares internacionales, como todo, derechos humanos, negocios... Los magistrados de la Corte Constitucional de Bulgaria han venido aquí, a obser-

var nuestras elecciones y ya hablamos un idioma que es común que es precisamente, la libertad electoral, la regulación a través de la Ley, de estas elecciones”

Indicó que en próximos, presentará su ponencia con respecto a la elección de gobernador en Colima.

En otro tema, resaltó que un factor importante que se tuvo en las pasadas elecciones resultó la participación de los candidatos ciudadanos. También informó que aún está en revisión si continúan con registro los partidos del Trabajo y Humanista.

Por último, manifestó que la democracia no puede reducirse únicamente a las elecciones, porque tiene que complementarse con un respeto a los derechos humanos y adelantó que, derivado de su participación en la Comisión de Venecia, irá como observador a las elecciones en Azerbaiyán, para

garantizar que han respetado las observaciones de la Comisión.

Previamente, participó en la presentación del libro “La justicia electoral mexicana en el foro internacional. El TEPJF en la Comisión de Venecia”, invitado por la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

En el evento, el Consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que a cinco años de la adhesión de México a la Comisión de Venecia, el texto publicado recoge el trabajo de expertos con experiencia en instituciones democráticas o que han contribuido al desarrollo del derecho y la ciencia política; así como académicos reconocidos, magistrados, ministros y legisladores., el presidente de la Comisión Editorial, Luis Octavio Vado Grajales, indicó que la obra da cuenta del peso y la autoridad, tanto técnica como moral,

que México ha tomado en materia comicial, además del prestigio de nuestras instituciones.

Don Nguyen Huu, asesor internacional en temas electorales, subrayó los aportes de México en el tópico del pluralismo a favor de las minorías y consideró que la penetración de la ley internacional refuerza el poder los jueces constitucionales, quienes pueden reducir más la distancia entre la “democracia ideal” y la realidad social.

La presentación se realizó en las instalaciones del Museo de Arte de Querétaro con la presencia de las Consejeras Gema Nayeli Morales Martínez, Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Gabriela Benítez Doncel; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; magistrados electorales, diputadas y diputados locales, representantes de partidos políticos, universidades, asociaciones y público.


 Instituto Electoral del
 Estado de Querétaro

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro

informa

Por acuerdo del Consejo General de fecha **8 de octubre** del presente año, fueron aprobadas las designaciones de los Consejeros Electorales propietarios y suplentes, así como del Secretario Técnico propietario y suplentes, propuestos por el Secretario Ejecutivo; quienes desarrollarán sus actividades en el Consejo Municipal con sede en el municipio de Huimilpan, Querétaro, para la **elección extraordinaria** del Ayuntamiento de esa demarcación.

Nombre	Calidad
Barrón Feregrino Mireyda	Consejera Propietaria
Becerril Martínez Raúl	Consejero Propietario
Benavides Reyes Cecilia	Consejera Propietaria
Camacho Helgueros Martín	Consejero Propietario
Candelas Guerrero Ma. Guadalupe	Consejera Propietaria
Cano Garduño Martha Miriam	Consejera Suplente
De León Vázquez Homero	Consejero Suplente
Diego Llamas Horacio	Consejero Suplente
Ángeles Uribe Jerónimo Arturo	Secretario Técnico Propietario
Hernández Hernández Juan Pablo	Secretario Técnico Suplente
Torres Hernández María del Carmen	Secretaria Técnica Suplente
Ruiz Rojas Marcos	Secretario Técnico Suplente
Romero Arteaga Rodrigo Maro	Secretario Técnico Suplente
Olguín Miranda Jonattan	Secretario Técnico Suplente

www.ieeq.mx


Instituto Electoral del Estado de Querétaro



@IEEQcomunica

¡Tu participación hace la democracia!

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro

informa

Por acuerdo del Consejo General de fecha **8 de octubre** del presente año, fueron aprobadas las designaciones de los Consejeros Electorales propietarios y suplentes, así como del Secretario Técnico propietario y suplentes, propuestos por el Secretario Ejecutivo; quienes desarrollarán sus actividades en el Consejo Municipal con sede en el municipio de Huimilpan, Querétaro, para la **elección extraordinaria** del Ayuntamiento de esa demarcación.

Nombre	Calidad
Barrón Feregrino Mireyda	Consejera Propietaria
Becerril Martínez Raúl	Consejero Propietario
Benavides Reyes Cecilia	Consejera Propietaria
Camacho Helgueros Martín	Consejero Propietario
Candelas Guerrero Ma. Guadalupe	Consejera Propietaria
Cano Garduño Martha Miriam	Consejera Suplente
De León Vázquez Homero	Consejero Suplente
Diego Llamas Horacio	Consejero Suplente
Ángeles Uribe Jerónimo Arturo	Secretario Técnico Propietario
Hernández Hernández Juan Pablo	Secretario Técnico Suplente
Torres Hernández María del Carmen	Secretaria Técnica Suplente
Ruiz Rojas Marcos	Secretario Técnico Suplente
Romero Arteaga Rodrigo Maro	Secretario Técnico Suplente
Olguín Miranda Jonattan	Secretario Técnico Suplente

www.ieeq.mx


Instituto Electoral del Estado de Querétaro



@IEEQcomunica

¡Tu participación hace la democracia!

SEMANARIOS

Mosquito

REVISTAS



PRENSA IEEQ

El consejo se encargará de organizar, desarrollar y vigilar el proceso electoral extraordinario

Integra IEEQ consejo en Huimilpan

El consejo se encargará de organizar, desarrollar y vigilar el proceso electoral extraordinario

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el acuerdo mediante el cual designa a los consejeros electorales propietarios y suplentes que integrarán el Consejo Municipal, para la elección extraordinaria del ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro.

Previo a esta sesión, la lista fue aprobada en sesión de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, el 5 de octubre, y conocida por representantes de los partidos

políticos, quienes tuvieron la oportunidad de realizar observaciones a la misma.

El Consejo Municipal está conformado por Mireyda Barrón Feregrino, Raúl Becerril Martínez, Cecilia Benavides Reyes, Martín Camacho Helgueros y María Guadalupe Candelas Guerrero, como consejeros propietarios, así como Martha Miriam Cano Garduño, Homero de León Vázquez y Horacio Diego Llamas, como consejeros suplentes.

En la misma sesión extraordinaria, el máximo órgano de dirección del IEEQ aprobó el acuerdo que designa al secretario técnico propietario y suplente, quienes fueron propuestos

por el secretario ejecutivo para integrar el consejo de aquella demarcación:

El Consejo Municipal se encargará de organizar, desarrollar y vigilar el proceso electoral extraordinario.

En la sesión estuvieron presentes las consejeras y consejeros electorales, el secretario ejecutivo y los representantes del PAN, PRI, PRD, PVEM, NA, MC, PES y Morena.

Posterior a la sesión, el consejero presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, tomó la protesta de ley a Jerónimo Arturo Ángeles Uribe, quien fungirá como el secretario técnico del Consejo en Huimilpan.

Habrán más de 26 mil boletas para elección de Huimilpan

Francisco Velázquez



Alrededor de 26 mil boletas electorales se imprimirán para llevar a cabo la elección extraordinaria de presidente municipal en Huimilpan, la cual se tiene programada para el próximo 6 de diciembre, informó el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano.

El número de papeletas, detalló, se definió con base en el padrón electoral, como lo marca la ley en materia electoral, el cual está basado en el Registro Federal de Electores; por ello, dijo, habrá un número de boletas que no serán utilizadas.

“El presupuesto (para la elección extraordinaria) está muy cercano a lo que hemos estado anunciando, que es una cantidad mucho más cercana a lo que será lo definitivo y que ronda los 5 millones de pesos, un poquito más hacia la baja; es

decir, 4 millones 800 mil pesos. El presupuesto, al ser una elección exclusivamente local, los gastos que antes se compartían, seguramente estarán a cargo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”, mencionó.

Paridad de género

En el tema de la paridad de género para la elección de alcalde de Huimilpan, el consejero presidente del IEEQ adelantó que en los próximos días estará sesionando el Consejo para emitir un punto de acuerdo, a través del cual se establecerán los lineamientos que se deberán cumplir en este caso.

“El (punto de acuerdo) es básicamente sobre el registro, sobre cómo debe estar la planilla completa; algunos de los temas ya están plenamente establecidos en la Ley Electoral del estado de Querétaro, pero en todo este año hemos visto también sentencias y criterios de la Sala Superior, de la Sala Regional Monterrey, que las áreas técnicas del Instituto están evaluando para que puedan poner a consideración del Consejo y nosotros lo votemos”, agregó.

SALA SUPERIOR CONFIRMA NUEVA ELECCION EN HUIMILPAN

Otro revés judicial a Guzmán

por **Zulema López**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la impugnación a las elecciones extraordinarias de Huimilpan, por lo que queda firme la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para efectuarlas, indicó el magistrado Manuel González

Oropeza, a Diario de Querétaro

“Se rechazó el recurso (de impugnación), porque es un recurso extraordinario y en consecuencia quedó firme la sentencia del Tribunal del Estado y de la Sala Regional”.

Con la decisión se garantiza que las elecciones se efectuarán el 6 de diciembre, tal y como se programaron, por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y en ellas podrán participar todos los partidos políticos que registraron candidato en los comicios del 7 de junio, pese a que perdieran su registro en la entidad.

González Oropeza, enfatizó que pese a lo ocurrido, no puede decirse de manera generalizada, que la violencia imperó en las elecciones del 7 de junio, toda vez que se registraron de manera aislada, en algunos municipios, como el caso de Huimilpan, en Querétaro.

“Algunos hechos si fueron violentos, pero eran muy pocos por ejemplo, en Oaxaca, hubo quema pero ahí lo que se aplicó fue el respeto a los actos electorales, a los actos válidamente emitidos de los electores, no permitimos que una elección se anulara por la violencia de un grupo, que además ya estaba concertado entonces, le dimos validez a los votos que sí se salvaron... pero fueron muy pocos municipios. Son cosas aisladas”.

Enfatizó que no debe otorgársele mayor importancia a esos hechos de “La que desafortunadamente, si tienen en el contexto local de la municipalidad” y reconoció un “incremento significativo”, en el número de impugnaciones que recibió el tribunal.

Respecto a los juicios presentados en la presente jornada electoral, indicó que el TEPJF lleva 14 mil resueltos, que la semana pasada se resolvieron unos 175 y que aún tendría que resolver “muy pocos”, lo que concretará antes del plazo límite para la toma de posesión.

“Los prioritarios ya se resolvieron, que eran la toma de protesta de ayuntamientos de Chiapas, etcétera, pero todos son prioritarios, viene el del gobernador de Colima, que es el primero de noviembre y que ya estaríamos por resolverlo”, finalizó.

Es mejor prevenir

El Partido Acción Nacional, nos dicen, está a la espera de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro emita las reglas para la equidad de género en la contienda de la elección extraordinaria de Huimilpan, ya que no quieren que a medio camino, así como les sucedió en el proceso anterior, les cambien al candidato como en la elección ordinaria. Sin embargo el IEEQ ha informado que será hasta la próxima semana cuando se establezcan estos lineamientos, por lo cual no adelantarán visperas ni comentarios al respecto.



Sala del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Bajo Reserva